

INFORME DE
GOBIERNO
MARIANO GONZÁLEZ ZARUR
UNA NUEVA REALIDAD



del Estado de Tlaxcala; será apadrinado por un funcionario y/o voluntarios por lo que el beneficio hacia ellos es inmediato. En este año se han beneficiado a 410 menores con pobreza extrema.

Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social

SALUD DE TLAXCALA

Mejorar las condiciones de vida de la población en cualquier lugar no es tarea fácil. Se ha impulsado la salud en todo el estado con un enfoque integral e integrador, tomando a la “prevención” como pilar de nuestro gobierno, acompañada siempre de la promoción de la salud, y desde luego de la atención médica específica.

Es así como se redefinieron las líneas de acción atendiendo las situaciones presentadas de manera biopsicosocial en el individuo, la familia y la comunidad, dando certeza y una nueva realidad a la población tlaxcalteca. Se continúa con la operación del modelo general de fortalecimiento de los servicios de salud, cuya misión instituida es contribuir a mejorar la salud de la población a través del otorgamiento de servicios de calidad y con sentido humano.



Nuestro gobierno se ha alineado a las políticas y necesidades federales. Así, derivado del Ejercicio de Evaluación de la Función Rectora se obtuvieron a través del consenso de un grupo de expertos coordinados por la Comisión de Rectoría del Consejo Nacional de Salud, conclusiones de los resultados de la Evaluación Compartida Sectorial realizada en las 32 entidades federativas, entre los que destaca el que se debe Fortalecer los Consejos Estatales de Salud, por lo que en 2013 se instaló el Consejo Estatal de Salud.

En 2014 se publicó en el Periódico Oficial el decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Salud y durante el 2015 se realizaron 3 sesiones de este órgano colegiado, el cual funciona como una instancia permanente de

coordinación, consulta y apoyo para la colaboración en materia de planeación, programación y evaluación de los servicios de salud en el Estado y, en su caso, de éste con los Municipios. Dicho Consejo agrupa diversos grupos de trabajo técnicos en temas específicos de salud.

Dentro del marco normativo en materia administrativa, por primera vez en la historia esta administración actualizó el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, modificación publicada en el Periódico Oficial el 5 de Diciembre del 2012.

Con la puesta en marcha en 2014 del Modelo General de Mejoramiento de los Servicios de Salud, se ha mantenido sostenidamente la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos. En junio de 2015 se autorizó el Manual de Organización General y a la fecha se tienen 6 manuales de organización específicos y 8 manuales de procedimientos y para el cierre de esta administración concluiremos con el 100 por ciento de la normatividad que se requiere para favorecer el desempeño de las funciones de los servidores públicos con la finalidad de ejecutar eficientemente las acciones en salud.

El desarrollo debe ser para todos, por ello al inicio de nuestro gobierno nos planteamos la meta de igualar las oportunidades de la población y mejorar la accesibilidad a los servicios de salud, hoy día es una nueva realidad.

Conforme a la medición de la pobreza 2014 realizada por el CONEVAL se puede observar que las acciones emprendidas y consideradas en el Plan Estatal de Desarrollo en la “Política 3. Acceso Universal a los Servicios de Salud y Seguridad Social”, muestran resultados satisfactorios ya que el indicador “carencia por acceso a los servicios de salud” ha disminuido un 15.9 por ciento en el periodo de 2010 al 2014, lo que significa que ha disminuido el número de personas que no cuentan con derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, Secretaría de Salud, instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE) o los servicios médicos privados.

GRÁFICA 1. CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Porcentaje



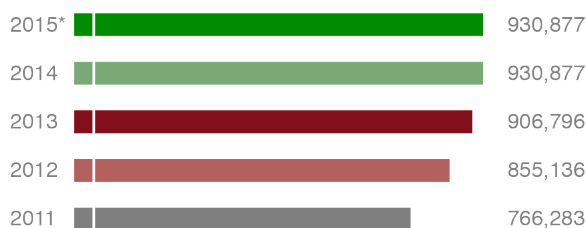
FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

El fortalecimiento de las acciones de nuestro gobierno orientadas a promover el acceso equitativo y universal a los servicios de salud y a abatir los rezagos existentes en esta materia sin diferenciación por condición económica,

política o social, ha favorecido a garantizar a la población tlaxcalteca que carecía de seguridad social, su incorporación voluntaria y equitativa al Sistema de Protección Social en Salud, con acceso gratuito a servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios cubiertos por el Sistema, a fin de satisfacer sus necesidades.

Para 2011 se logró en el estado la Cobertura Universal en Salud, la cual se ha ido incrementando gracias a las acciones de reafiliación y mediante nuevas afiliaciones a novecientos treinta mil ochocientos setenta y siete tlaxcaltecas en dos mil catorce.

GRÁFICA 2. TOTAL DE PERSONAS AFILIADAS
AL SEGURO POPULAR POR AÑO
2011-2015

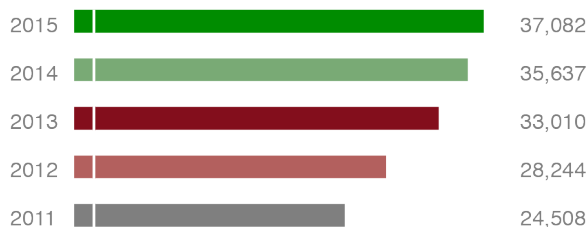


FUENTE: Anexo II del Acuerdo de Coordinación para el Establecimiento del Sistema de Protección Social en Salud.

* Cierre preliminar 2015.

A su vez se logró incrementar la afiliación al Seguro Popular de mujeres embarazadas que carecían de Seguridad Social en Salud y que al momento de solicitar atención médica ya cuentan con la protección financiera dando como resultado 12,000 mujeres de 2011 a la fecha bajo la estrategia de Embarazo Saludable del Seguro Popular.

GRÁFICA 3. TOTAL DE MUJERES AFILIADAS BAJO LA
ESTRATEGIA DE EMBARAZO SALUDABLE DEL SEGURO
POPULAR
2011-2015



FUENTE: Sistema de Administración del Padrón, Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tlaxcala 2011- 2015.

Derivado de las mejoras en la vinculación interinstitucional, se ha logrado afiliar al Seguro Popular, a población beneficiaria del programa PROSPERA que carecía de Seguridad Social en Salud, incrementando casi en 21,000 personas más al cierre de 2015 respecto del padrón depurado en dicho programa social durante 2014.

Atendiendo los objetivos del Programa Sectorial de Salud y los compromisos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, durante el 2015 se redoblaron los esfuerzos para la atención médica de la población beneficiaria del Programa PROSPERA en la Entidad y de la población de los municipios incluidos en la Cruzada Nacional.

Para mejorar la infraestructura y garantizar una mejor cobertura y accesibilidad a los trámites de afiliación de los interesados y afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en Tlaxcala, se construyeron dos nuevos Módulos de Afiliación y Orientación del Seguro Popular en los Hospitales de los municipios de El Carmen Tequexquitla y de Tzompantepec.

En el 2015 se gestionó la construcción de cuatro Módulos de Afiliación y Orientación que serán ubicados en los municipios de La Magdalena Tlaltelulco, Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxco y Huamantla, como parte del proyecto de dignificación de espacios, donde recibirán atención y orientación los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud en Tlaxcala y se podrán cubrir un mayor número de localidades para acercar los trámites y servicios de afiliación y re afiliación en toda la Entidad.

Al inicio de la presente administración se contaba con 15 Módulos de Afiliación y Orientación. Hoy día contamos con 30, duplicando el número de Módulos que han logrado acercar a la población este beneficio.

Los recursos transferidos al Estado por parte de la Federación correspondientes al padrón de afiliados al Seguro Popular, por concepto de la Cuota Social y Aportación Solidaria Federal, ascendieron en 2015 a 905.4 mdp. Además, Tlaxcala, en cumplimiento con su Aportación Solidaria Estatal ante la Federación, aportó un monto de 436.7 mdp que se suman a la cifra anterior. A estos recursos se agregan 63.8 mdp provenientes de los programas Seguro Médico Siglo XXI y Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos. De esta manera, hemos integrado un total de 1,406 mdp, para financiar la atención a la salud de los tlaxcaltecas afiliados al Seguro Popular.

Se continuó con la operación del programa SINOS (Sistema Nominal en Salud), logrando 151,179 consultas seguras con sus respectivos registros de huellas dactilares para la identificación de la población afiliada al Seguro Popular.

GRÁFICA 4. FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA
DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD 2011-2015
Millones de pesos



FUENTE: Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Dirección General de Financiamiento. REPSS de Tlaxcala. Registros de la recepción de recursos. Departamento de Administración del REPSS Tlaxcala, ejercicios: 2011, 2012, 2013, 2014 y preliminar 2015.

* Cierre preliminar 2015.

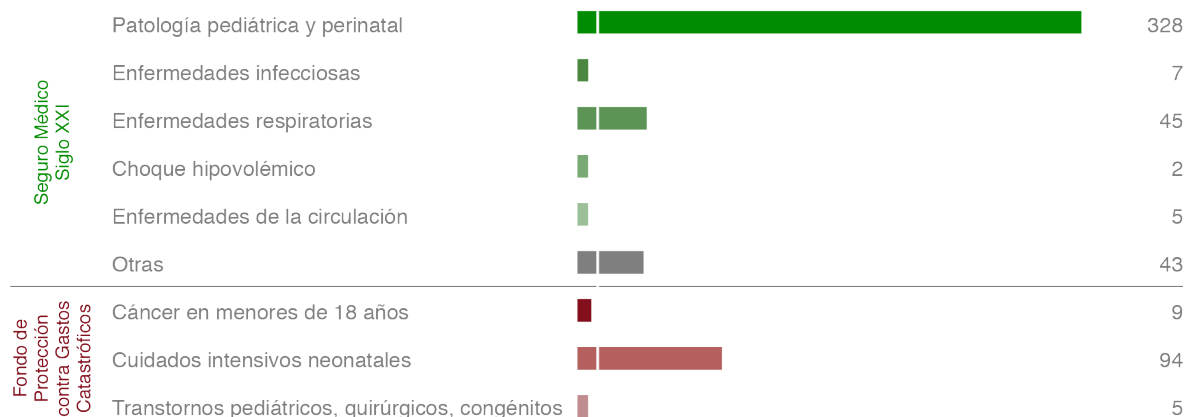
Desde el inicio de mi gestión se ha dado prioridad a la protección financiera de la población, mediante acciones que buscan evitar el gasto de bolsillo por motivos de salud.

Las acciones preventivas, privilegiadas en mi gobierno, han permitido la continuación de programas como la aplicación de la Consulta Segura a los afiliados del Seguro Popular, detectando factores de riesgo y enfermedades en cada grupo de edad, tales como desnutrición, anemia y bajo peso en menores de 5 años, anemia en mujeres embarazadas, enfermedades crónico-degenerativas en adultos, sobrepeso y obesidad en todas las edades.

Es así que de 2011 a 2015, a través del Seguro Médico Siglo XXI, se atendió a 3,476 menores de cinco años de edad cubriendo el monto de las atenciones por un importe superior a 127.2 millones de pesos y, a través del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos, se financió la atención médica de alta especialidad a 1,707 pacientes, incluyendo las enfermedades pediátricas y perinatales, con el ejercicio de 80 millones de pesos. Mientras que para el 2015, se ha financiado la atención a 538 pacientes mediante estas dos carteras por un monto de 19.3 mdp, cumpliendo con ello uno de los objetivos primordiales; evitar el empobrecimiento y endeudamiento de las familias tlaxcaltecas que recuperaron su salud.

GRÁFICA 5. ATENCIÓN A TRAVÉS DE SEGURO MÉDICO SIGLO XXI Y FONDO DE PROTECCIÓN CONTRA GASTOS CATASTRÓFICOS

Unidad de medida



Gracias al Convenio de Portabilidad Interestatal del Seguro Popular, que favorece la prestación de servicios médicos, 489 tlaxcaltecas fueron atendidos en otros estados de la república sin costo para ellos por la atención médica recibida. A su vez, nuestros hospitales atendieron a 592 beneficiarios de otros estados. El seguro popular de cada estado absorbió el costo generado por las atenciones a sus afiliados.

Nos planteamos impulsar la supervisión y asesoría sistemática de centros de salud y hospitales con la finalidad de lograr la mejora continua de los procesos.

489

Tlaxcaltecas afiliados al Seguro Popular atendidos por otra Entidad.



592

Afiliados provenientes de otra Entidad atendidos en Tlaxcala.

Durante este año se visitaron periódicamente 197 unidades por Gestores de Servicios de Salud para atender las necesidades de información y apoyo, teniendo como prioridad la población de mayor índice de marginación y lejanía.

Todo lo anterior se traduce el esfuerzo realizado para el beneficio de la salud de los 930,800 afiliados al Seguro Popular en acciones preventivas y curativas, privilegiando a los tlaxcaltecas que menos tienen y cumpliendo así con el compromiso plasmado en el Plan de Estatal Desarrollo, para contribuir al desarrollo social de los tlaxcaltecas, prioridad de mi gobierno.



La alimentación inadecuada y la inactividad física son los principales factores que intervienen en el desarrollo del sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles (ENT) como la diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares; desde su inicio en 2014, el Programa de Alimentación y Actividad Física y la Estrategia Estatal para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, tuvo como objetivo “mejorar los niveles de bienestar de la población y contribuir a la sustentabilidad del desarrollo nacional al desacelerar el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad” en los tlaxcaltecos, a fin de revertir la epidemia de las enfermedades no transmisibles, particularmente la diabetes mellitus tipo 2. Dicho programa ha beneficiado a 48,286 personas en 378 eventos educativos de alimentación correcta y actividad física, en menos de dos años.

Es prioritario fomentar prácticas y conductas saludables entre la población de los diferentes grupos de edad reforzando los determinantes positivos de la salud en los diferentes entornos desde la vivienda, escuelas, sitios de trabajo, sitios de esparcimiento y recreación, por lo que se ha logrado en estos cinco años la certificación de 1069 escuelas más como promotoras de la salud.

Este año que termina, el Programa de Alimentación y actividad Física promovió la estrategia estatal para prevenir el sobrepeso, la obesidad y la diabetes en la que se realizaron diferentes eventos educativos sobre la alimentación saludable y de activación física, beneficiando a 48,286 pobladores, contribuyendo a disminuir el incremento de la prevalencia de las enfermedades no transmisibles, además de realizar acciones de activación física en las diferentes instituciones dirigidas a trabajadores con la finalidad de evitar el sedentarismo y propiciar el autocuidado de la salud.

También se pusieron en marcha dos unidades móviles equipadas para este fin y que acercan estas acciones a las diferentes comunidades de la entidad.

Mi gobierno ha fomentado la participación de los gobiernos municipales, la cual es fundamental para la definición y conducción de sus proyectos de promoción de la salud y la constitución de la plataforma social, mediante la participación en redes sociales y la organización comunitaria.

Del 2007-2010 en Tlaxcala sólo se habían beneficiado a 11 municipios con proyectos de Promoción de la Salud, representando el 18 por ciento. Se redoblaron esfuerzos y en nuestra administración se impulsó la participación municipal de forma importante obteniendo del 2011 al 2014, 37 proyectos financiados, lo que representó el 61 por ciento de municipios beneficiados.

En el 2015 se ha logrado la participación de 28 municipios, ganando 26 de ellos los cuales son beneficiados con recursos tanto federales como municipales, con un monto de 17 millones de pesos. Este hecho permite a Tlaxcala ocupar el segundo lugar a nivel nacional en esta materia.

Así mismo contamos con la Red Tlaxcalteca de Municipios por la Salud, que de manera muy activa impulsa estas acciones beneficiando a la población.

También es prioritario fomentar prácticas y conductas saludables entre la población escolar, razón por la cual en 2015 se validaron 240 escuelas como promotoras de la salud, reforzando el trabajo conjunto entre dependencias.

En 2015 se otorgaron 1,134,336 consultas con Cartilla Nacional de Salud. Entre otras acciones prioritarias se encuentra la atención a grupos vulnerables por lo que este año se beneficiaron a 7,762 migrantes a través de consultas y talleres para el autocuidado de la salud con temas de los diferentes programas preventivos.

En el estado de Tlaxcala se han implementado acciones estratégicas para acercar la atención médica de primer nivel y la referencia a segundo nivel mediante las unidades médicas que se encuentran en los 60 municipios, en las cuales se otorgan los servicios de: medicina general, nutrición, odontología, detecciones, vacunación, planificación familiar y salud reproductiva, entre otros servicios, de los cuales cada servicio o acción preventiva se otorga en cada unidad médica. En 2015 se otorgaron 1.96 millones de consultas, en lo que va de la presente administración se han ofrecido poco más de 9 millones de consultas. Lo que permite a nuestro sistema de salud contribuir a la misión de mejorar la salud de la población del estado.

En nuestro gobierno se prioriza la atención a la niñez tlaxcalteca. De su buen desarrollo y salud depende el futuro de la sociedad. Por ello, como uno de los ejes del Desarrollo Infantil se contempla dar estimulación temprana, orientada a favorecer un ambiente de experiencias significativas, que le permita a la niña y/o niño la exploración y construcción de habilidades motrices, cognitivas, afectivas y de interacción social, proporcionando un ambiente

seguro, empatía, valores, confianza en sus propias capacidades que lo prepara para el ejercicio de la ciudadanía responsable. Durante 2015 se realizaron 33,434 sesiones.

La capacitación sobre estimulación temprana y prácticas de crianza a las madres, padres y/o cuidadores de menores de 5 años dentro de la consulta de niño sano, también contempla a los menores que se encuentren con algún problema de malnutrición sea leve, moderada o con sobrepeso u obesidad. Durante 2015 se realizaron 26,614 capacitaciones a madres en estimulación temprana.

En 2015 se aplicaron 1.28 millones de vacunas, logrando una cobertura del 95 por ciento de la población objetivo, lo que garantiza prevenir enfermedades como difteria, tosferina, tétanos y hepatitis B, por mencionar algunas. En esquemas básicos se vacunaron 338,483 menores de 5 años cubriendo al 92.55 por ciento. En las tres Semanas Nacionales de Salud se alcanzó una cobertura del 98.6 por ciento.

Durante el periodo 2011-2015 se han tamizado a más de 92 mil 850 niños, ha permanecido arriba del 100 por ciento respecto a lo esperado, lo cual garantiza la detección oportuna de patologías congénitas que pudiera incrementar el riesgo de mortalidad de los neonatos.

GRÁFICA 6. NIÑOS CON TAMIZ METABÓLICO
RESPECTO A LOS ESPERADOS

Porcentaje



El Tamiz Auditivo Neonatal e Intervención Temprana (TANIT) es un Programa de alto contenido humano y de gran impacto social. En 2015 se realizaron 13,100 pruebas de tamiz auditivo neonatal, 558 estudios especializados para confirmación de diagnóstico, se adaptaron 74 auxiliares auditivos, se realizaron 3 implantes cocleares; 76 niños y niñas con diagnóstico de hipoacusia se encuentran en terapia auditivo verbal y 3 más se encuentran en protocolo de estudio para implante coclear, con estas acciones se garantiza la atención integral de las niñas y los niños menores de cinco años con diagnóstico de hipoacusia y sordera, con las cuales contribuimos a la disminución de la discapacidad auditiva en la niñez tlaxcalteca.



La alimentación infantil adecuada es uno de los pilares más importantes para la promoción de la Salud y una política en nuestro gobierno. Así, la lactancia materna exclusiva a libre demanda es considerada una de las medidas más costo-efectivas para evitar enfermedades y muerte en la etapa infantil y preescolar. La desnutrición en los menores de cinco años tiene efectos adversos en el crecimiento, el desarrollo y la salud y tiene efectos en el mediano y largo plazo en el rendimiento escolar e intelectual, el desarrollo de capacidades, el rendimiento en el trabajo y el ingreso laboral en los adultos, lo que repercute en el desarrollo social. La desnutrición en nuestro estado ha mantenido una disminución sostenida a lo largo de esta administración.

Dentro de las acciones preventivas está la atención en la consulta y vigilancia nutricional de menores de 5 años, se tienen en control a 73,711 niños. En general durante el periodo 2011 al 2015 se ha visto reflejado una disminución de la desnutrición en un 34.7 por ciento, teniendo en recuperación ponderal paulatina durante el mismo periodo a 775. En los municipios donde ha sido implementada la Cruzada Nacional contra el Hambre ha sido de gran ayuda ya que se han beneficiado 35 mil niños de las localidades más alejadas.

De gran interés para nuestro gobierno son las embarazadas. Por ello en todas las unidades del primer nivel de atención se otorga consulta de control prenatal totalmente gratuita, así como también se aplica la estrategia de cero rechazo a las mujeres embarazadas, tanto en estas unidades como en hospitales.

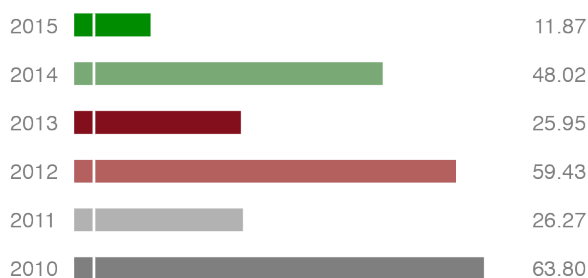
Con el propósito de brindar atención integral se distribuyeron en el 100 por ciento de las unidades de primer nivel de atención pruebas rápidas para la detección de embarazo, VIH y Sífilis y se incorporaron 12 intérpretes a hospitales, 6 en lengua náhuatl y 6 en lenguaje de señas mexicanas, y se elaboró material en las lenguas mencionadas y en Braille.

Se integraron al equipo de trabajo 3 médicos gestores que se encuentran realizando la vigilancia permanente de pacientes obstétricas y de los neonatos con factores de riesgo en los 3 hospitales más resolutivos con el propósito de garantizar la atención a las pacientes con emergencia obstétrica así como reforzar la política de cero rechazo a

la mujer embarazada, logrando que las 69 pacientes que cursaron con instancia en unidad de cuidados intensivos, todas fueron egresadas a su domicilio sin complicaciones impactando de esta manera en la reducción de la morbilidad y mortalidad materna.

Se realizó la capacitación al personal multidisciplinario de los servicios de salud en cursos con base en competencias siendo 210 médicos en los cursos BLS-ACLS, 56 obstetras en técnica quirúrgica de ligadura de arterias hipogástricas con el propósito de disminuir la mortalidad materna a causa de hemorragia obstétrica; de igual forma se capacitó a 250 trabajadores, multidisciplinarios, en prevención de la violencia obstétrica. También se instaló el Comité Interinstitucional para la Prevención, Estudio y Seguimiento de la mortalidad Materna y Perinatal.

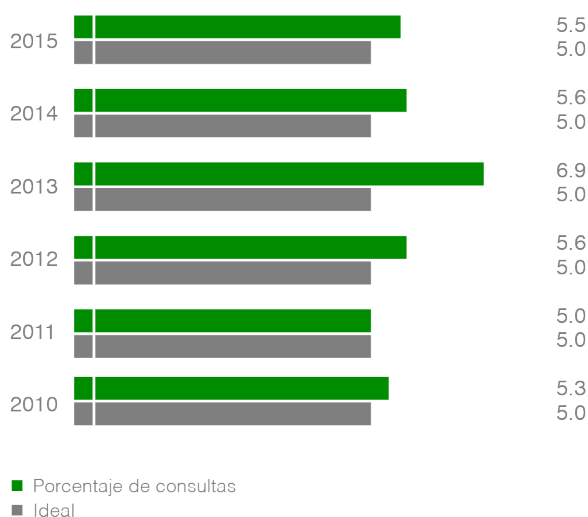
GRÁFICA 7. RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA
2010-2015



Un logro más de nuestro gobierno, con múltiples estrategias, sumando esfuerzos, fue el de disminuir la razón de mortalidad materna del 2010 con 63.8 por cada 100 000 nacidos vivos a 2015 con 11.87 por cada 100 000 nacidos vivos, es decir en un 52 por ciento, gradual pero de manera constante, alcanzando niveles históricos.

También se ha mejorado el promedio de consulta de embarazadas, ya que el control prenatal se encuentra por arriba de lo que marca la Norma Oficial SSA-007-1993, con un logro promedio de 5.72.

GRÁFICA 8. PROMEDIO DE CONSULTAS
A EMBARAZADAS
2011-2015



Se realiza una capacitación continua en las unidades de primer nivel en donde se imparte capacitación a embarazadas y madrinas comunitarias en temas como embarazo saludable, plan de seguridad, nutrición durante el embarazo, beneficios del ácido fólico por lo que, en 2015 se realizaron 123 sesiones de capacitación con un total de 857 embarazadas y 314 madrinas obstétricas.

De igual manera, se ha trabajado en el fortalecimiento de la estructura comunitaria contribuyendo con las estrategias denominadas transporte Atención a la Mujer Embarazada (AME) y Posada AME, este año se realizaron reuniones en 10 municipios y 35 comunidades para la gestión del transporte AME.

Implementamos la estrategia de incorporar brigadas en las 3 jurisdicciones sanitarias las cuales se encuentran visitando las unidades de primer nivel y colaborando en la actualización de los censos de embarazadas, visitas domiciliarias y difusión de los métodos de planificación familiar, se visitaron 108 unidades de primer nivel.

Se equiparon y acondicionaron 3 lactarios los cuales se encuentra ubicados en las unidades hospitalarias más resolutivas del estado Hospital Regional de Tzompantepec, Hospital de la Mujer y Hospital General de Tlaxcala.



Actualmente el estado cuenta con 48 parteras certificadas, capacitadas y con credenciales que les acredita como parte del programa de salud materna. También se capacitó a 185 médicos y 76 enfermeras de las tres jurisdicciones sanitarias en guías de práctica clínica, de importancia obstétrica, y normas oficiales mexicanas.

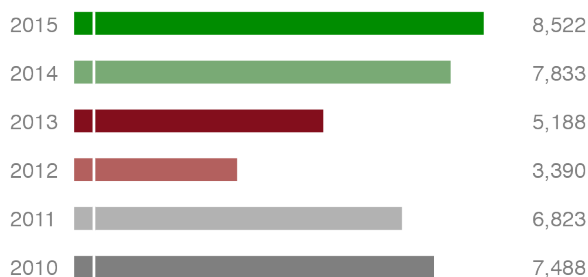
En 2015 se invirtieron 4.5 millones de pesos. en campañas de educación en salud reproductiva con enfoque de género con énfasis en Planificación Familiar y Prevención de embarazos en adolescentes, mediante el programa de “En Frecuencia con tu Salud” y llevando la grabación hasta la población adolescente estudiantil de escuelas primarias y secundarias del estado de Tlaxcala; campañas permanentes en los diferentes medios banners en la web, spots en radio, televisión, vallas, espectaculares y cine con el lema de “Elige tu bienestar” con Planificación Familiar.

Dentro del programa de Planificación Familiar se implementó la estrategia SIPEA (Sexualidad Informada para la Prevención del Embarazo Adolescente) mediante un modelo educativo constructivista que permite que el adolescente genere su propio conocimiento y desarrolle un proyecto de vida, así mismo el enfoque de sensibilidad mediante los talleres de “Bebes Virtuales” que permite crear conciencia a este grupo de edad sobre los riesgos sociales, físicos y psicológicos al ser padres a temprana edad.

La estrategia incluyó la capacitación de 200 padres de familia y maestros de nivel secundario y 100 maestros de nivel medio superior para la réplica de la estrategia SIPEA.

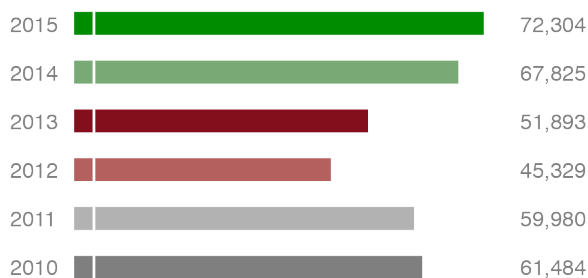
La estrategia permite que se incremente el número de usuarias y usuarios adolescentes de métodos anticonceptivos se logró que para 2015 se tengan más de 8500.

GRÁFICA 9. USUARIAS ADOLESCENTES ACTIVAS
DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
2010-2015



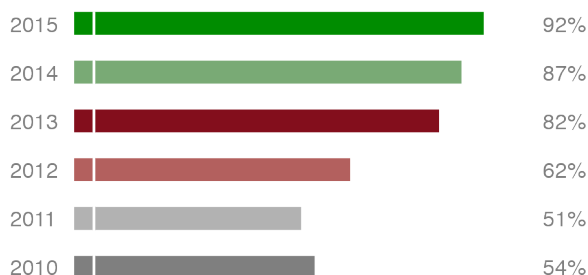
El control del incremento de la población en todo el mundo es un reto ya que es directamente proporcional su crecimiento a la demanda de servicios e inversamente proporcional a las oportunidades de accesibilidad de servicios sociales y empleo. Por esta razón nos cercioramos en que se trabaje para ofrecer servicios de calidad de Planificación Familiar tanto de primer como segundo nivel, mismo que se reflejado en el incremento de las usuarias y usuarios activos que para 2015 resultaron un total de 72,304 usuarios de los diferente métodos anticonceptivos temporales y definitivos.

GRÁFICA 10. USUARIAS Y USUARIOS ACTIVOS
DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
2010-2015



El logro de anticoncepción post evento obstétrica (APEO) en el 2010 era muy bajo (54 por ciento) sin embargo, se redoblaron los esfuerzos y se incluyó la estrategia de personal promotor de APEO, logrando un incremento importante en el número de puérperas aceptantes de los diferentes métodos anticonceptivos, a través de la educación en salud reproductiva y empoderamiento de las puérperas, se logró el 87 por ciento y que para 2014 Tlaxcala fuese el primer estado a nivel nacional con un APEO efectivo y rebasando la media nacional del 70 por ciento, el pasado año llegamos con éxito a un 92 por ciento.

GRÁFICA 11. PORCENTAJE DE PUERPERAS
ACEPTANTES DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS
2010-2015



No se ha dejado de capacitar sobre salud sexual y reproductiva. En 2015, fueron capacitados a 180 docentes, 180 operativos de las tres jurisdicciones, 150 adolescentes de redes juveniles para realizar actividades con sus pares. Se ha incrementado el acceso a métodos anticonceptivos a la población adolescente por personal operativo de las unidades médicas y se ha incrementado la anticoncepción post evento obstétrico en hospitales con una cobertura del 95 por ciento.



En nuestra administración se valoriza la salud de la mujer tlaxcalteca, y la prevención de las enfermedades que pueden presentarse por su condición, ya que de ello depende la solidez de la familia. De forma permanente se realizan acciones de tamizaje como citología cervical, prueba de VPH y exploración clínica de mama en todas las unidades médicas; así mismo se realizan mastografías de tamizaje en la UNEME DEDICAM, Hospital de Huamantla y Calpulalpan.

De manera intensiva la “brigada cáncer de la mujer” realiza acciones a través de su participación en las “Jornadas por tu Salud”, donde se realizan acciones de tamizaje a la población femenina que así lo solicite según los rangos de edad correspondientes, en diferentes comunidades del estado, con el objetivo de acercar los servicios a la población y así aumentar la cobertura de tamizaje.

En 2015 se realizaron 20,148 exploraciones clínicas de mama, 10,377 mastografías, 17,731 pruebas de VPH y 23,879 citologías cérvico-vaginales; al mismo tiempo que se capacitó e informó a las mujeres.

TABLA 1. ACCIONES REALIZADAS EN "JORNADAS DE SALUD"	
2015 Brigada Cáncer de la Mujer	Total
Mujeres capacitadas	3,085
Mujeres informadas	8,439

La salud de los adultos es prioridad en nuestro gobierno por ello en 2015 se lograron realizar 175,315 detecciones de diabetes, correspondiendo al 99.23 por ciento de la meta programada que corresponde a 176,677, en el caso de hipertensión arterial se realizaron 170,146 detecciones logrando un 96.30 por ciento de avance de acuerdo a la meta programada de 176,677 en población de 20 años y más. Con lo que respecta a las detecciones de sintomatología prostática, este año se realizaron 35,291 detecciones logrando un 69.57 por ciento de acuerdo a la meta programada que corresponde a 50,724 en hombres de 40 años en adelante, con o sin sintomatología agregada; las detecciones de depresión, realizadas en la población de 60 años y más, en este año fueron 21,454 equivalentes a un 91.2 por ciento.

Se tienen 14,830 casos en tratamiento de los cuales 8,072 se encuentran en control lo que corresponde al 54.43 por ciento. Se cuenta con 1,238 casos nuevos lo que nos da un 100.32 por ciento respecto a lo programado.

Se puso en marcha el servicio de comunicación educativa mediante diseño y operación de una plataforma virtual interactiva y escalable, con enfoque multidisciplinario de salud, que promueve la adopción de estilos de vida más sanos entre la población y que al mismo tiempo, permitirá identificar tempranamente el control de riesgos en salud y la aplicación de tratamientos oportunos de enfermedades; con la consecuente disminución de casos canalizados al segundo y tercer nivel de atención. Esta plataforma aloja herramientas de corte educativo que se interrelacionan y cuyo enfoque se dirige a 3 niveles: evaluación, educación y cambio conductual. Con ello se contribuye a mejorar la calidad de vida de los tlaxcaltecas, reducir los costos generados por atención médica y a optimizar los recursos institucional.

Durante nuestro mandato se ha puesto especial énfasis en el funcionamiento de las unidades hospitalarias, mejorando y fortaleciendo la capacidad resolutoria de los 5 hospitales generales, 5 hospitales comunitarios y 2 hospitales de especialidad (el infantil y el de la mujer), en 2015 los principales servicios otorgados a la población fueron: 165,713 consultas de especialidad; 46,642 egresos hospitalarios; 24,579 cirugías realizadas y 154,953

atenciones de urgencias; así como 250,839 consultas generales en las cuales se incluyeron los servicios de psicología, odontología, planificación familiar, nutrición, medicina de rehabilitación, terapia del lenguaje y audiología, entre otros. Dentro de los auxiliares de diagnóstico, referente a servicios de radiología e imagen se realizaron 112,401 estudios y 2, 336,952 estudios de laboratorio.



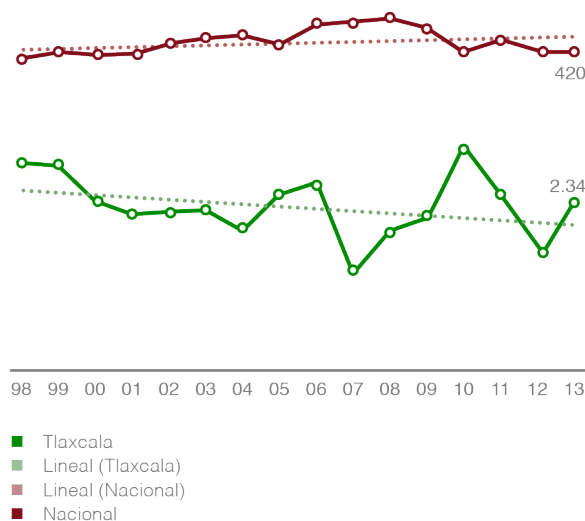
Otra de nuestras prioridades es la atención del paciente renal, por lo cual se iniciaron los trabajos para integrar y desarrollar la “Estrategia para la Prevención y Atención de la Enfermedad Renal Crónica” que incorpora, agrupa y alinea las diferentes actividades que actualmente se realizan en relación con la Enfermedad Renal Crónica, así como también sirve de base para desarrollar nuevas acciones que permitan ampliar el alcance de estos servicios, mejorar la oportunidad de los mismos de acuerdo a las etapas evolutivas del padecimiento, fortalecer el acceso efectivo a los servicios de salud, mejorar la calidad técnica de los mismos, desarrollar una mayor calidad humanística hacia el paciente y su familia, obtener mayor eficiencia operativa en el otorgamiento de las acciones y contribuir a mejorar el impacto de todo lo anterior en la situación de salud de la población del estado. Este encuadra cinco líneas de trabajo: registro estatal de pacientes, proyectos de investigación, atención primaria, atención especializada e información y difusión. Todas, dirigidas a hacer realidad los atributos que son propios de todos los procesos respecto de dar acceso efectivo a los servicios, calidad técnica, calidad interpersonal, eficiencia operativa e impacto en salud.

Durante el mes de abril se llevó a cabo el Simposio Realidad de la Enfermedad Renal Crónica en Tlaxcala, “Estrategias en Salud Renal, un Compromiso de Todos” ratificando que en la entidad se está haciendo frente a los padecimientos renales mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la modernización del equipamiento y la atención médica especializada, enfatizando que la Secretaría de Salud en Tlaxcala está trabajando en fortalecer, con un enfoque preventivo, la salud renal, con un modelo enfocado a aumentar de manera significativa la eficiencia en la atención y elevar con ello la calidad de vida de los pacientes renales.

En este contexto se han proporcionado los servicios de diálisis, hemodiálisis y trasplante renal a los pacientes con insuficiencia renal crónica en el Estado de Tlaxcala, durante el 2015 se beneficiaron 271 pacientes con 321,520 sesiones de Diálisis, por otra parte se ha logrado proveer un total de 13,536 sesiones de Hemodiálisis, beneficiando a 94 pacientes durante este año, se consiguió obtener una estación de hemodiálisis para pacientes que cuenten con enfermedades virales de alto riesgo como VIH y Hepatitis C entre otras; en materia de trasplantes durante este año se realizó 1 trasplante a paciente pediátrico en el Hospital Infantil de Tlaxcala y 14 trasplantes a pacientes adultos realizados en el Hospital Regional de Tzompantepec.

Se implementaron estrategias y acciones para lograr el 100 por ciento de la cobertura en prevención, detección y tratamiento oportuno del VIH/SIDA y las infecciones de transmisión sexual, a través de intervenciones focalizadas dirigidas a grupos vulnerables y de mayor riesgo de contraer estas infecciones, lo que ha permitido realizar del 2011 a 2015, un total de 91,813 pruebas de detección de VIH en embarazadas y detección de sífilis a embarazadas y se han otorgado un total 41,327 consultas como seguimiento de las infecciones de transmisión sexual. También se distribuyeron 4,418,467 preservativos para prevención de VIH/SIDA/ITS en poblaciones clave y se realizaron 45,893 pruebas de detección de VIH en poblaciones vulnerables y se logró atender al 76.4 por ciento de personas en tratamiento antirretroviral que se encuentran en control virológico, valor superior al indicador nacional que establece 72 por ciento.

GRÁFICA 12. TASA DE MORTALIDAD ENFERMEDAD
POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)
COMPARATIVO NACIONAL Y ESTADO DE TLAXCALA
1998-2013



Tasa por cada 100,000 habitantes.

La Tasa de Mortalidad por VIH en el estado de Tlaxcala se encuentra por debajo de la media nacional y con tendencia a la estabilización con un comportamiento irregular a partir del año 2005.

FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Proyecciones de la población CONAPO.

La comunicación interhospitalaria juega un papel fundamental en la red de los servicios de salud. Esta se mejora sumando esfuerzo la capacidad de respuesta instalada. Durante este gobierno se dio prioridad a mejorar los servicios de referencia entre los hospitales se adquirió un sistema de radiocomunicación digital de última tecnología que consta de 50 radios fijos, 56 radios móviles y tres antenas repetidoras a nivel estatal ubicadas en Huamantla, Santa Ana y Calpulalpan; este sistema permite no solo un mejor flujo de comunicación si no también la localización vía GPS de las unidades tipo ambulancia.

El programa de cirugía extramuros fue creado como una estrategia para incrementar la cobertura de los servicios y hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de todos los mexicanos; tiene sus orígenes en los años 1990 y con el tiempo se ha ampliado su cobertura, para el 2015 se atendieron a 60 pacientes de labio y paladar hendido. Asimismo durante el 2014 se realizó la Primera Jornada de Catarata “VE BIEN, VIVE BIEN”, con el fin de contribuir a que disminuya el rezago de pacientes con catarata dentro de la población tlaxcalteca, que se reforzó en 2015, beneficiando, en los dos años a 342 pacientes, quienes recibieron 363 lentes intraoculares, así mismo en este periodo se han realizado 2 Jornadas Protésica de Cadera y Rodilla, en las cuales se beneficio a 24 personas.

Actualmente nuestro gobierno a través de salud de Tlaxcala atiende a más de 129 mil familias beneficiarias de PROSPERA Programa de inclusión Social, lo que se traduce en más de 600 mil beneficiarios dentro del programa, casi el doble respecto a 2011 que se atendía a 69,592 familias con más de 347 mil beneficiarios, a través de acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades y el impulso para el acceso a servicios de salud de calidad.

Existe una estrategia que tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población sin acceso a servicios de salud, mediante la oferta de servicios del primer nivel de atención a la salud a través de Unidades Médicas Móviles, en regiones de difícil acceso geográfico. En 2015 se operó con 12 unidades, se visitaron 32 municipios y se atendieron 121 localidades, con una población objetivo de 37,561 personas. En lo que llevamos de nuestra administración se han realizado un cuarto de millón de acciones.

TABLA 2. CONSULTAS EN CENTROS DE SALUD. 2011-2015						
Año	Consultas de Enfermedades Transmisibles	Consultas Crónico Degenerativas	Consultas Otras Enfermedades	Consultas a Sanos	Consultas Planificación Familiar	Consultas Dental
2011	8,859	4,262	12,624	6,166	299	11,058
2012	9,175	4,576	13,175	7,274	1,018	13,040
2013	13,383	4,296	11,700	9,455	1,864	12,102
2014	11,714	4,790	12,834	8,688	1,981	11,172
2015	9,936	3,808	8,484	8,254	1,774	9,356

Las jornadas médicas surgen como una estrategia organizada del Gobierno del Estado para disminuir la brecha entre el otorgamiento de los servicios de salud y la población, teniendo como eje fundamental el acercamiento de los distintos programas de salud, sustentado en la Atención Primaria a la Salud como pilar fundamental, logrando con esto, en lo que va de mi gobierno, más de 1.5 millones de servicios preventivos y atenciones, que en otra situación no estarían al alcance de los tlaxcaltecas.

La violencia familiar y contra las mujeres es un problema de salud pública y de gran relevancia en nuestro país, en este sentido la Secretaría de Salud, en cumplimiento con su responsabilidad para intervenir, desde su campo de acción ante este fenómeno, puso en operación el programa Prevención y Atención a la Violencia Familiar, Sexual y de Género; con estrategias y líneas de acción para garantizar la detección temprana, la atención oportuna, especializada y con enfoque de género en las unidades de primer y segundo nivel de atención. En 2015 se aplicaron 27,000 cuestionarios de detección de violencia (física, psicológica y sexual); con lo que respecta al apoyo psico-emocional se otorgaron 12,279 consultas a mujeres en situación de violencia severa. Así mismo se proporcionaron servicios de reeducación a mujeres que han vivido violencia de pareja; así como a hombres que

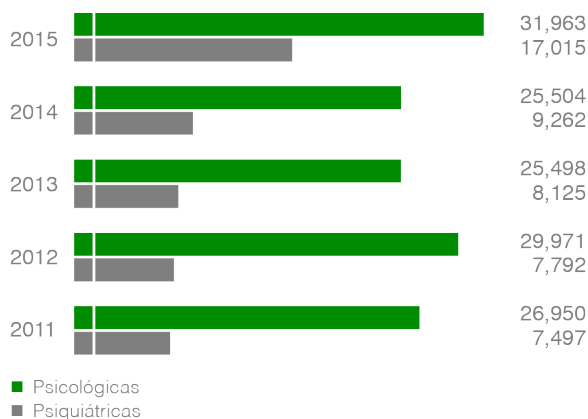
han ejercido violencia contra su pareja, realizándose 80 grupos de reeducación en diferentes municipios del estado, con 25 sesiones cada grupo.

En este año se implementaron dos intervenciones en las etapas de la adolescencia y juventud denominadas: “Prevención de la Violencia en el Noviazgo” y “Prevención de la Violencia Sexual en el Ámbito Comunitario”, a través de la conformación de grupos reflexivos y dialógicos de hombres y mujeres; se realizaron 29 talleres dirigidos a adolescentes con 10 sesiones, donde participaron más de 500 asistentes. También se impartieron 864 pláticas de prevención de la violencia familiar, prevención de la violencia en el noviazgo y de sexualidad dirigidas a adolescentes.

De igual manera se participó, activamente, en las “Jornadas para la Prevención del Delito en Instituciones Educativas” como enlace de Vinculación y Prevención del delito en el sistema de Colegios de Bachilleres de Tlaxcala.

Dentro del programa de Salud Mental en la estructura hospitalaria se brinda atención psicológica y psiquiátrica, en lo que va de nuestra administración se han otorgado 139,886 consultas psicológicas y 49,641 consultas psiquiátricas.

GRÁFICA 13. CONSULTAS EN SALUD MENTAL
Número



Las Unidades Médicas Especializadas-Centros de Atención Primaria de las Adicciones realizan actividades de prevención y atención de las adicciones brindan atención psicológica del 2011 al 2015 han otorgado 57,187 consultas psicológicas.

En otro rubro, en agosto 2015 se firmó el convenio de colaboración entre la Comisión Nacional contra las Adicciones y el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Salud, cuyo objetivo es poner a Tlaxcala en el escenario nacional en materia de prevención, tratamiento y control de las adicciones, mediante el establecimiento de acciones y estrategias para reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, así como promover la salud mental, atender de manera temprana y oportuna a quienes presentan problemas emocionales, familiares y de conducta.

En la lucha contra las adicciones desde el inicio de nuestro mandato se han realizado múltiples de acciones. Resaltan en 2015 la participación de más de 35,000 personas en actividades de prevención de adicciones a través de pláticas, talleres y jornadas por parte de UNEMES-CAPA y CISMAA, la aplicación de 15,000 cédulas para detectar factores sociales de riesgo y consumo de alcohol, en adolescentes de 12 a 19 años de edad, se ha dado tratamiento a más de 2,500 personas en relación al abuso y dependencia de alcoholismo mediante tratamientos psicológicos y psiquiátricos. En conjunto con el Sistema DIF Estatal y el Instituto Tlaxcalteca de la Juventud se realizaron 40 “Jornadas de promoción de conductas saludables” en escuelas de educación media, fomentando la temática como: inteligencia emocional, sentido de vida y habilidades de confrontación en jóvenes en riesgo. Se encuentran en fase de implementación el programa de alcoholimetría en los principales municipios del estado: Apizaco, Huamantla, Calpulalpan, San Pablo Apetatitlan y Tlaxcala. Se han instalado Comités Municipales Contra las Adicciones en los municipios de Tlaxcala, San Pablo del Monte, Calpulalpan y Zacatelco.

En este año se inauguraron las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública, se le reconoció la competencia técnica; en los diagnósticos de influenza, dengue, cólera, VIH (SIDA) y tuberculosis; obtuvo también el reconocimiento como espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco y COFEPRIS le entregó la renovación de la autorización como laboratorio tercero autorizado el 13 de abril.

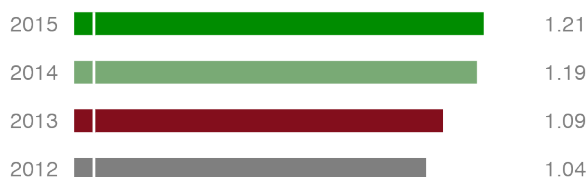




En el tema de protección de riesgos a la salud afectada por el consumo de humo de tabaco, durante estos 5 años se ha realizado la capacitación continua a través de pláticas a los tres sectores: público social y privado, para lo cual se efectuaron concertaciones previas y firma de convenios. Tenemos 43 concertaciones en donde se firmaron 11 convenios, de los cuales fueron 4 se celebraron con cámaras de comercio y 7 con el sector social como patronatos de feria, se han distribuido 5,000 impresos y 1000 guías de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, en total solo en el tema de humo de tabaco se han efectuado 1,079 verificaciones sanitarias. Podemos mencionar en este 2015 que se otorgaron 52 reconocimientos de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco, entre las que se encuentra el ITA (Instituto Tecnológico de Apizaco e ISSSTE como edificios 100 por ciento libre de Humo de Tabaco, 12 pláticas y 150 visitas.



GRÁFICA 14. POBLACIÓN BENEFICIADA* CON ESPACIOS LIBRES DE HUMO DE TABACO
Millones de personas



* Se considera población beneficiada al promedio de los usuarios de los Edificios Públicos verificados.

Se ha impulsado decididamente la focalización y reforzamiento de las acciones más eficientes para la detección, prevención y tratamiento oportuno de los enfermos de tuberculosis, por tal motivo en el Estado se han unificado las estrategias y líneas de acción en las instituciones de salud para conformar un solo frente ante este problema. Los resultados obtenidos que fueron evaluados con el procedimiento “Caminando a la Excelencia” lo han colocado como un programa líder en el país, ubicándose en el primer lugar nacional, resultados que han contribuido al logro de mejores condiciones de salud para la población.

Dentro de las actividades de detección del periodo 2011 a 2015 se han realizado un total de 18,118 pruebas de baciloscopías en sintomáticos respiratorios.

A 490 pacientes se les administró terapia profiláctica. En Tlaxcala las acciones implementadas a través del Tratamiento Estrictamente Supervisado han permitido que no se presente ningún caso de pacientes con resistencia al tratamiento.

A pesar de que en el Estado no circula el vector que transmite el dengue, paludismo y chikunguya se realiza, sistemáticamente, la vigilancia epidemiológica de estas enfermedades, se realizaron detecciones de 2011 a 2015 a 2,735 personas, con resultados negativos. Además se colocaron 15,840 ovitrampas para la detección oportuna y permanente del vector.

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes, durante los últimos 5 años, ha llevado a cabo reuniones de trabajo con diferentes actores e instituciones de orden público, la Secretaría de Educación Pública, USET, Policía Federal, Policía Estatal, Cruz Roja, Instituto Estatal de las Mujeres, Sistema de Seguridad Pública C4, entre otras, en donde se ha tomado acuerdos para acciones que conlleven a disminuir muertes por accidentes viales dentro del estado de Tlaxcala. Para coadyuvar con la prevención de accidentes en lo que va de nuestro gobierno se han realizado 18 campañas masivas en materia de prevención de accidentes encaminadas a crear conciencia en la población tlaxcalteca. En lo que respecta al sistema de capacitación en la atención inmediata de las Urgencias

médicas “Primer Respondiente” han participado, en estos cinco años a 700 primeros respondientes, personas civiles, los cuales se encuentra dispersos en diferentes instituciones públicas que conforman parte del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.

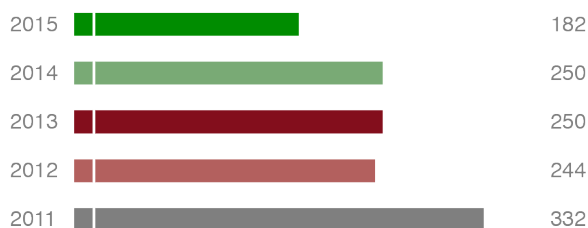
Los hospitales General de Tlaxcala e Infantil son formadores de especialistas de diferentes ramas médicas, destaca la residencia de pediatría en este último Pediatría durante los tres años de duración de la Especialidad, en colaboración académica con la Dirección de Estudios de Postgrado de la UNAM.

El Hospital General Regional de Tzompantepec y General de Huamantla son sedes receptoras de la Rotación de campo de Residentes del 3er y 4to año que en periodos de 3 meses de duración realizan Prácticas Clínicas Profesionales, residentes de Cirugía General, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Anestesiología y Medicinas, provenientes de sedes de la Cd. de México como el Hospital Juárez, Hospital Español, Hospital ABC, se recibieron 15 residentes este año.

Durante este 2015 se gestionaron e integraron 62 plazas para Médicos Internos de Pregrado en los hospitales; General de Tlaxcala, General Regional de Tzompantepec, General de Huamantla y General de Calpulalpan.

Durante nuestro gobierno se ha impulsado puntualmente la capacitación del personal de salud, ya que la calidad interpersonal es fundamental para resolver problemas de salud, en lo que va de mi administración se han realizado 119 cursos en el Centro de Capacitación Estatal.

GRÁFICA 15. CURSOS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO
2011-2015



Desde hace 2 años está operando, en coordinación con el INSP el estudio de Investigación Científica “Nuevas Alternativas de Detección Oportuna del Cáncer Cervical: El estudio triage en mujeres VPH positivas- Estudio FRIDA” mediante el cual se han realizado más de 30,000 estudios de tamizaje a mujeres se han detectado 100 nuevos casos en la Jurisdicción I de Tlaxcala, lo que representa un numero 8 veces mayor a los detectados durante el mismo periodo en las jurisdicciones II de Huamantla y III de Apizaco utilizando el método tradicional de citología vaginal.

En mayo se publicó en la página oficial el primer volumen de la “Revista de Investigación y Desarrollo en Salud” en la cual se incluyen temas relacionados con la Salud de la Mujer y Enfermedades crónico degenerativas.

En este gobierno he encargado promover decididamente la investigación en salud. Por ello el Curso-Taller de Metodología de la Investigación se realiza de manera anual, así incentivamos la participación de los profesionales de la salud en el desarrollo de la investigación, la reflexión y difusión de evidencias científicas útiles para mejorar la calidad de los Servicios de Salud en el Estado. También se realizó el “IV Congreso Interinstitucional y Multidisciplinario de Investigación en Salud” y la “II Jornada de Investigación Hospitalaria”. La Secretaría de Salud de Tlaxcala tiene un enorme compromiso con la salud de la población tlaxcalteca, impulsa el desarrollo de la investigación, como una de sus principales estrategias para coadyuvar en la mejora del desempeño en los Servicios de Salud del estado.

Este año, en una primera etapa, se inició la construcción del Hospital General de 30 camas de San Pablo del Monte para sustituir al inmueble actual, con una inversión en obra de 165 millones de pesos, que dará servicio a 171 mil habitantes de los municipios de San Pablo del Monte, Acuamanala, Teolocholco, Tepeyanco, Papalotla, Tenancingo y Mazatecochco al sur del estado; y que se concluirá, en una segunda etapa, el siguiente año con el equipamiento con una inversión de 82 millones de pesos.

Con una visión a futuro y gracias a mi gestión se iniciaron los trabajos de construcción de la Clínica de Oftalmología “Conde de la Valenciana” de la fundación del mismo nombre, que dará servicio no solo a la población tlaxcalteca, sino será de atención regional, abarcando los Estados de Puebla, Veracruz, Hidalgo y Estado de México, y que estará concluida en el primer trimestre del 2016.

En suma, en estos cinco años, se han invertido 819.7 millones de pesos en acciones de obra y equipamiento; recursos provenientes de diferentes fuentes de financiamiento tanto federales como estatales; a través del “Fondo Regional” se recibieron 170 millones de pesos, del “Fortalecimiento de la Calidad” 131.76 millones de pesos, y 211 millones de pesos del proyecto de inversión a través del 2 por ciento del “Fondo de Previsión Presupuestal”, del fondo de “Fortalecimiento de Oferta de Servicios” por un monto de 83.3 millones de pesos, 138.64 millones de pesos del Seguro Popular y otras fuentes de financiamiento 85 millones de pesos consolidando así la infraestructura en el estado que favorece directamente el acceso a los servicios de salud.

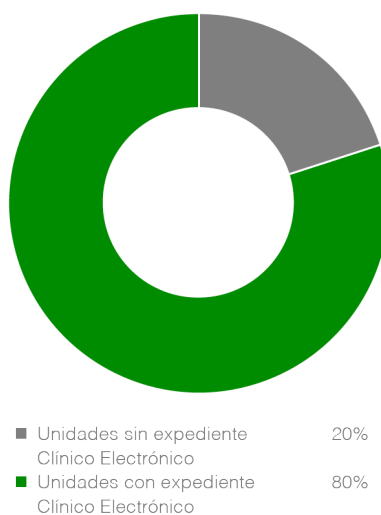
Como el desarrollo es para todos, se ha dado prioridad al fortalecimiento de los Centros de Salud, debido al incremento de la población y la necesidad de mejorar la infraestructura física del primer nivel de atención de la red de servicios de Salud de Tlaxcala, por lo cual en este periodo se han realizado 260 acciones en las que resalta la

construcción de 11 centros de salud y la sustitución de 19 centros de salud por obra nueva y su equipamiento. Para los hospitales, unidades de apoyo y de especialidades médicas se han realizado 116 acciones como parte del fortalecimiento de la infraestructura en salud.

En congruencia con la estrategia “México Digital” y el Plan Estatal de Desarrollo, con una inversión en infraestructura tecnológica de 20 millones de pesos en 2015, se tiene el Expediente Clínico Electrónico instalado y operando en 148 unidades de primer nivel lo que cubre el 80 por ciento de las unidades médicas; y se inició la prueba piloto en dos unidades hospitalarias de la red servicios médicos de Salud de Tlaxcala. Esta herramienta ha proporcionado un medio al personal médico y de enfermería para mejorar la atención a la población tlaxcalteca usuaria de los servicios de salud, el desarrollo para todos, es una nueva realidad; y al cierre de mi gobierno tendremos cubierto el 100 por ciento de las unidades médicas.

GRÁFICA 16. COBERTURA DEL EXPEDIENTE
ELECTRÓNICO

Porcentaje



FUENTE: Registros Administrativos de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Se generaron procedimientos escritos que permiten hoy efficientar y simplificar los procesos para la utilización de recursos, generando respuesta en tiempo y forma a los requerimientos y necesidades que se traducen en elevar la calidad de atención en los servicios de salud para la población tlaxcalteca. Es así que dentro de las acciones realizadas por la Secretaría de Salud de Tlaxcala, se revisaron las plantillas físicas de las unidades hospitalarias considerando los modelos federales, la estadística y las áreas físicas de la infraestructura instalada, lo que permitió detectar las necesidades por unidad médica, con el fin de mejorar la atención integral de los servicios de salud.

El Gobierno del Estado realizó la gestión ante la Secretaría de Salud Federal, y gracias al compromiso del Ejecutivo Federal se llevó a cabo la formalización laboral de 535 empleados del sector en 2014 y 573 en 2015 proceso que abre el acceso a las prestaciones y beneficios establecidos en las condiciones generales de trabajo vigentes; atendiendo así los lineamientos e instrumentos emitidos por nivel central.

En esta administración se han establecido estrategias para optimizar el uso de los recursos y favorecer que los ciudadanos tengan los insumos necesarios para mejorar su salud. Uno de ellos es, por tercer año, la compra consolidada a nivel Nacional a través de la Secretaría de Salud (SSA) Federal, el IMSS, el ISSSTE y otras dependencias; sin intermediarios se favorece el abasto de medicamentos y material de curación para nuestros Servicios de Salud. Se obtuvo un ahorro en 2014 de 31 millones de pesos y de 19.8 millones de pesos para 2015, lo que permite la aplicación de más recursos económicos para fortalecer la atención, infraestructura y capacidad de los centros de salud y hospitales de Tlaxcala.

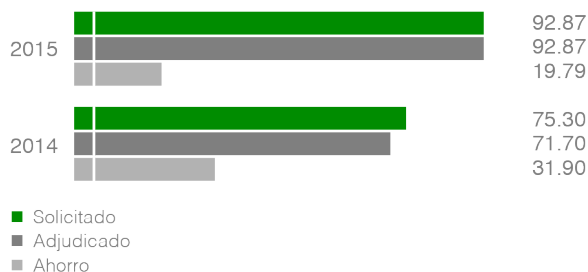
GRÁFICA 17. NÚMERO DE CLAVES ADQUIRIDAS EN LA COMPRA CONSOLIDADA 2014-2015



FUENTE: Registros Administrativos del Departamento de Recursos Materiales, 2014-2015.

Con el objetivo de hacer eficientes los procesos y evitar los sobrepagos, se realizó un convenio de colaboración con la Dirección General de Adquisiciones de la OMG a fin de garantizar el mejor precio y condiciones que permitan otorgar servicios integrales de salud.

GRÁFICA 18. COMPRA CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS 2011-2015



FUENTE: Registros Administrativos del Departamento de Recursos Materiales, 2014-2015.

Nuestro gobierno permanentemente se encuentra realizando acciones que contribuyen a consolidar la participación de los usuarios, la sociedad organizada y los ciudadanos en el manejo del agua y a promover la cultura de su buen uso, a través de la concertación y promoción de acciones educativas y culturales en coordinación con los municipios e instituciones educativas de nivel medio superior; para difundir la importancia del recurso hídrico en el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación de la riqueza ecológica, para lograr el desarrollo humano sustentable de la población Tlaxcalteca.

Para poder realizar estas acciones, el poder ejecutivo a través de la Secretaría de Salud quien actúa conjuntamente con la COEPRIST, celebró un convenio con la Comisión Nacional del Agua cuyo objetivo es promover la cultura del agua, consiguiendo una aportación bipartita, por 800 mil pesos aportación federal y 800 mil pesos aportación estatal.

Con esta inversión se realizaron 30 fortalecimientos de espacios de cultura del agua municipales, 4 cursos, 4 talleres para formar promotores del cuidado del agua en cada uno de los municipios de la entidad; 10 caravanas del agua en los municipios de Amaxac de Guerrero, La Magdalena Tlaltelulco, Atlangatepec, Apizaco, San Pablo del Monte, Tocatlán, Tetla de la Solidaridad, Santa Isabel Xiloxotla, Tepetitla de Lardizábal y Xaltocan.

La calidad del agua depende de su correcta potabilización, distribución y almacenamiento, por lo que el Proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica llevado a cabo mediante la COEPRIST se constituye como una de las medidas de salud pública para reducir la incidencia de enfermedades de origen hídrico, mediante la adición de cloro y la medición de cloro residual en el agua para uso y consumo humano proveniente de las fuentes de abastecimiento, así como acciones de sensibilización a los responsables de los sistemas de abastecimiento sobre los beneficios de la desinfección del agua; que desde inicio de nuestro gobierno se ha mantenido permanentemente y ha contribuido a que no haya habido un solo caso de cólera en el Estado.

Los alimentos potencialmente peligrosos (APP) son aquellos que en razón de su composición o sus características físicas, químicas o biológicas pueden favorecer el crecimiento de microorganismos y la formación de sus toxinas, que representan un riesgo para la salud para la población en el Estado de Tlaxcala. Los resultados determinaron una cobertura de muestreo en el Estado durante los 5 años anteriores del 80 por ciento. En total se realizaron 13,017 muestras de los diferentes alimentos de las cuales 10,450 están dentro de especificaciones y 2,567 fuera de especificaciones. Mediante estas actividades se lleva a cabo la vigilancia de las buenas prácticas de higiene.

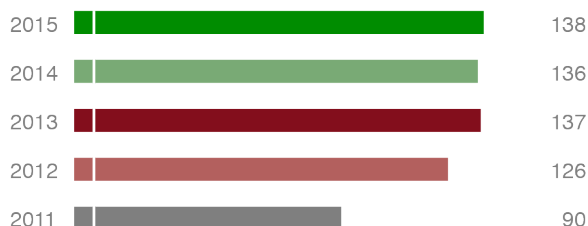
El control y vigilancia sanitaria de los establecimientos que prestan servicios de atención médica de los sectores público, social y privado, para garantizar la protección contra riesgos sanitarios, así como la vigilancia de la profesionalización de quien los presta. En la presente administración se han consolidado las acciones de vigilancia

sanitaria en establecimientos que prestan atención médica así como de los profesionales que prestan sus servicios, lográndose un avance significativo de verificaciones programadas 3,282 donde con un 80 por ciento en este rubro en relación a los 4 años anteriores, acciones que se han desarrollado a la fecha, en los 60 municipios de la Entidad.

De igual manera se contribuye para cumplir, uno de los objetivos del Desarrollo del Milenio, reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes; mediante el control sanitario de establecimientos que brindan atención de ginecobstetricia, toco cirugía, y en general de atención médica, para proponer alternativas de solución en las áreas de mayor incidencia. De 2011 al 2015 se han verificado 346 de las cuales 66 son en establecimientos donde ha ocurrido una muerte materna y se han aplicado a 7 hospitales privados y un consultorio médico por este motivo, medidas de seguridad consistentes en suspensión de actividades y servicios a estos establecimientos por incumplimiento en la normativa sanitaria.

La atención a quejas sanitarias en materia de Salud Ambiental, Bienes y Servicios, Insumos para la Salud y de Servicios de Atención Médica, es prioritario en nuestro gobierno, ya que se atienden de forma inmediata, en bienestar de la población tlaxcalteca, mediante las acciones de control sanitario y la aplicación de medidas de seguridad y sanciones a que se hagan acreedores. Por ello en lo que va de la presenta administración se han atendido 627 de las quejas sanitarias que se han presentado ante la COEPRIST, lo que representa que actualmente la atención es el 100 por ciento de las quejas presentadas.

GRÁFICA. ATENCIÓN A DENUNCIAS SANITARIAS
2011-2015



El control sanitario a giros negros tiene como objetivo el realizar la vigilancia sanitaria a establecimientos que expenden bebidas alcohólicas al copeo como restaurantes, bares, cantinas, pulquerías, discotecas, centros botaneros, centros nocturnos, entre otros; así como los que expenden bebidas alcohólicas en botella cerrada como vinaterías y distribuidoras de bebidas alcohólicas.

En el periodo 2011-2015 se han realizado 358 operativos, coadyuvando de esta manera a la prevención de las adicciones como es el alcoholismo y el tabaquismo; y a la disminución de accidentes; se han aplicado 282

suspensiones de trabajos y servicios a este tipo de establecimientos, por contravenir las disposiciones sanitarias. Los operativos se realizaron de manera conjunta con la PGR, PFP, La Comisión Estatal para la Protección de los Derechos Humanos y Protección Civil del Estado.

ASISTENCIA ESPECIALIZADA A LA SALUD

Es una institución que brinda servicios de diagnóstico especializado en materia de salud, con equipos biomédicos de alta tecnología que permiten auxiliar a las unidades médicas, que cuenta con personal especializado y comprometido, para atender de forma eficiente y con calidad a la población tlaxcalteca.

Se ha modernizado la infraestructura y equipamiento para la prevención de la salud pública, el ITAES se consolida como la mejor institución de tercer nivel en el Estado de Tlaxcala y la región, para brindar servicios de diagnóstico especializado con calidad y confiabilidad en la realización de estudios de imagenología, atención a la mujer y laboratorio de microbiología de alta tecnología, tales como: tomografías, resonancias magnéticas, ultrasonidos, mastografías, electrocardiogramas, densitometrías óseas, rayos x, laboratorio clínico, exámenes toxicológicos, consultas ginecológicas, colposcopías, pequeñas cirugías con rayo láser y aplicación de la vacuna del virus del papiloma humano.

El ITAES ofrece a la población tlaxcalteca estudios especializados de diagnóstico médico a precios accesibles, para cumplir con la política establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, acceso universal a los servicios de salud y seguridad social.

De esta manera, se detectan y previenen oportunamente diversas enfermedades crónico-degenerativas en la población tlaxcalteca. De igual forma, se promueve la cultura de prevención de enfermedades entre los jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de la promoción de paquetes integrales para los diferentes estudios que requieren.

Éstas acciones e inversiones en infraestructura física y equipo, han permitido crear una de las instituciones públicas con uno de los mejores equipamientos en estudios de diagnóstico especializado en diversas áreas de la medicina. Orgullosamente podemos decir que Tlaxcala está a la vanguardia en tecnología de radiodiagnóstico en salud, gracias a que contamos con los mejores equipos de diagnóstico médico del sector público a nivel nacional.

Estos esfuerzos benefician directamente a mejorar la calidad de vida de la población tlaxcalteca. Disponemos de costos muy bajos, evitando así el traslado de los pacientes a estados vecinos en busca de éstos servicios. En el ITAES se han detectado oportunamente enfermedades agudas y crónicas, complicadas de diagnosticar, tales

como: cáncer en diversas partes del cuerpo (entre las principales, de mama, cérvico-uterino y de próstata), enfermedades óseo degenerativas (artritis, artrosis, deformaciones de diversas partes del cuerpo), lesiones óseo-traumáticas (fracturas, esguinces), diabetes mellitus, hipertensión arterial, trastornos de vías urinarias, trastornos digestivos, previniendo enfermedades y salvando cientos de vidas tlaxcaltecas.

En el año 2015, fueron beneficiadas 30,828 personas, con estudios de diagnóstico especializado. gracias al equipo de alta tecnología con que cuenta el ITAES.

Así mismo, durante el ejercicio 2015 se realizaron 13,932 estudios de radiodiagnóstico, entre los que se encuentran: resonancias magnéticas, tomografías, mastografías, electrocardiogramas, rayos x, ultrasonidos y densitometrías óseas.

Se efectuaron también 29,952 estudios de laboratorio de alta tecnología microbiológica, siendo los principales: estudios clínicos y toxicológicos a elementos de seguridad pública estatal y municipal, a través del laboratorio certificado y avalado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El módulo de la mujer otorgó 4,320 consultas ginecológicas y colposcopías, así como tratamientos y pequeñas cirugías con laser.

Con todo esto, durante el año 2015 se ha logrado la realización de un total de 48,204 estudios de diagnóstico especializado en beneficio de 30,828 personas.

En total durante la presente Administración el módulo de imagenología ha otorgado un total de 57,890 estudios, el módulo de microbiología 112,712 estudios y el módulo de la mujer un total de 23,059 estudios, dando como resultado un total de 193,661 estudios, beneficiando a 116,668 personas en 5 años.

Logrando de ésta manera la detección oportuna de enfermedades crónico-degenerativas y con ello ha disminuido el número de muertes en la población tlaxcalteca.

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL (CRI)

En el presente año hemos trabajado de forma consistente para fortalecer los mecanismos de atención, brindando servicios de salud, seguridad social y educación, otorgando nuevas oportunidades de desarrollo a los jóvenes, a los adultos mayores y a otros grupos vulnerables en forma equitativa para así lograr un avance consistente hacia el acceso universal a los servicios de salud y que estos lleguen a quienes más lo necesitan.

Esta Administración tiene como finalidad dar cumplimiento a los avances de los objetivos para la atención de las personas con discapacidad, proporcionando servicios de rehabilitación integral, a través de acciones que faciliten una integración funcional óptima al paciente en su entorno social, brindando una atención de calidad y calidez con capacidad, compromiso y experiencia.

De manera prioritaria se busca la constante capacitación y formación de recursos humanos en el área de Terapia Física y Rehabilitación, fortaleciendo las acciones orientadas a la promoción de la salud, que permita el acceso digno y universal a los servicios, abatiendo los rezagos existentes en esta materia, sin distinción económica, social y cultural.

AVANCES EN REHABILITACIÓN FÍSICA

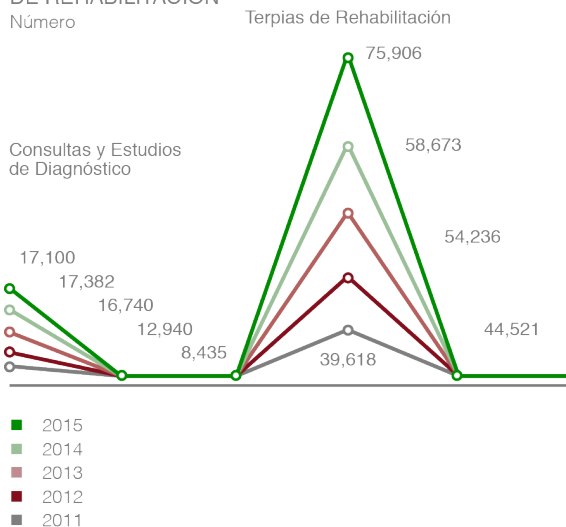
En el presente ejercicio se otorgaron 85 mil 680 Terapias en las áreas de Hidroterapia (Tanque Terapéutico y Tina de Remolino), Electroterapia, Mecanoterapia, Grupos de Estimulación Múltiple Temprana Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Centro de Tecnología Adaptada (C.T.A), Musicoterapia, logrando además la implementación de los servicios de Cámara Sensorial, SilverFit y recientemente el área de Magnoterapia, beneficiando a niños y adultos mayores.



También se amplió la cobertura de atención a población vulnerable, disminuyendo la brecha entre los pacientes que demandan este servicio y los que es posible atender por diversas patologías, entre las que se destacan: lesiones neuromusculoesqueléticas, neurovasculares, así como degenerativas.

En lo que se refiere a Consultas de Especialidad, este año se han otorgado 20874 consultas consistentes en servicios de Psicología, Ortopedia, Neurología, Oftalmología, entre muchos otros.

GRÁFICA 20. TERAPIAS Y ESTUDIOS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN



Estos servicios fueron dirigidos a 34,553 beneficiarios, que representan un poco más del 60 por ciento del total de las personas que sufren alguna discapacidad en nuestro estado y aumentando de manera sustantiva nuestra cobertura a nivel estatal y regional respecto al año anterior en un 143 por ciento, pero además contrasta con lo atendido en el último ejercicio de la Administración anterior en el doble de número de personas atendidas que se les aplica algún tratamiento para prevenir o rehabilitar algún padecimiento.

A su vez, trabajamos de manera decidida para fortalecer los procesos de investigación y capacitación logrando la consolidación del 5° Congreso de Rehabilitación, teniendo como objetivo principal la actualización y la mejora en atención a los servicios que se otorga a la población, contando con la asistencia de 287 participantes.

Al mismo tiempo ampliamos la capacidad instalada para la formación de 205 alumnos, a través de la Escuela de Terapia Física y Rehabilitación. Una de las acciones primordiales de la misma es la titulación. En este sentido durante el periodo 2015 se titularon 37, con un trayectoria de 18 años que respaldan la entidad.

Una de las acciones que nos ocupan es la prevención de patologías que generan disminución de las potencialidades de nuestra población y es por ello que en congruencia con lo establecido en las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo, se amplió la atención a los sectores incluyentes en la Cruzada Nacional contra el Hambre, acudiendo a la Feria de Apoyo y Servicios Institucionales y el Programa de Pensión para Adultos Mayores, Jornadas de Promoción y Difusión de los Servicios de Salud, realizando 25 jornadas y beneficiando a 3600 personas.

Con respecto al Convenio con la Secretaría de Educación Pública, mismo que tiene por objeto la detección oportuna y seguimiento de Defectos Posturales, Oftalmológicos y de Lenguaje, y la detección de Lesiones Neuroemusculoesqueléticas, se realizaron 45 jornadas, beneficiando a 6,550 personas menores de 12 años. Todo lo anterior con el propósito de orientar a los habitantes de la entidad sobre la aplicación de tratamientos preventivos y correctivos que permitan evitar algún problema posterior en la población infantil, abarcando a 40 municipios del estado.

Así mismo y con la finalidad de elevar la calidad de los servicios, en este año se logro la implementacion del área de magnoterapia, con ello incrementando los servicios terapéuticos de vanguardia.

ARBITRAJE MÉDICO

Mediante el arbitraje médico de enero a diciembre del 2015 se atendieron 379 asuntos de los cuales 102 fueron orientaciones, 119 asesorías especializadas, 128 gestiones inmediatas, 30 quejas, con un avance del 116 por ciento respecto a lo programado para este año. En cuanto a las actividades de capacitación en el mismo periodo se impartieron 59 capacitaciones, 74 eventos de difusión y se firmaron 24 convenios de colaboración, cumpliendo en este rubro con la meta programada.

Se debe señalar que en una comparativa con los años anteriores, se observa un incremento en la solicitud de los usuarios, sobre todo en asuntos que se resuelven en menos de 48 horas, lo cual refleja la confianza de los tlaxcaltecas en sus instituciones. Con estas acciones estamos comprometidos a que el 2015 sea una nueva realidad para los tlaxcaltecas.